

# SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

## DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

*Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes del Vidrio*

---

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

**El titular tiene adquirida la Competencia General relativa al:**

Tratamiento artístico de la luz mediante el vidrio como material básico y todos los recursos disponibles en la actualidad, aplicándolos adecuadamente según la función del producto que se quiere elaborar. El ciclo formativo de grado superior de Artes del Vidrio formará profesionales que cubran la demanda de calidad, diseño y perfección técnica que exige la sociedad y estén capacitados para asumir y ejercer responsabilidades laborales, técnicas, culturales y artísticas en este campo de actuación. Necesitan por tanto una preparación global y completa para responder a una sociedad que cada vez cualifica más su demanda, tanto técnica como en lo que supone de implicaciones culturales y sociales.

Son profesionales, por tanto, capaces tanto de insertarse en la cadena de producción del vidrio como de reconocer y conservar el patrimonio histórico, así como de generar, en cuanto que creadores autónomos, una verdadera demanda artística y cultural.

**En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.**

### ***“Historia del Arte del Vidrio”***

El titular:

- Integra las artes del vidrio en su contexto histórico-social asociándolas al resto de las manifestaciones artísticas.
- Comprende la génesis, evolución y desarrollo de las diferentes técnicas, formas y usos del vidrio en las distintas etapas históricas, con la voluntad de regenerarlas y darles una proyección contemporánea.
- Analiza el desarrollo de la recuperación y adaptación de las técnicas y procesos y sus posibilidades estéticas en el mundo actual a nivel internacional.

### ***“Dibujo y Proyectos para vidrio”***

El titular:

- Conoce los elementos básicos de la psicología de la percepción visual, táctil, espacial y su comportamiento.

- Desarrolla la capacidad de percepción, expresión y comunicación a través de la descripción, la representación y la interpretación gráfico-plástica de la realidad exterior o las ideas, demostrando creatividad y sentido artístico en el trabajo.
- Posee los conocimientos necesarios relativos a las teorías y conceptos básicos sobre el comportamiento del color y la percepción cromática.
- Conoce las propiedades y características físico-químicas de los colores, las mezclas y los procedimientos.
- Conoce e interpreta los códigos y las normas cromáticas y colorimétricas y las incorpora en la realización de los trabajos.
- Elabora e interpreta esbozos, dibujos y planos, normas, especificaciones y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artística del vidrio.
- Desarrolla la imaginación, la sensibilidad artística y la creatividad y las aplica en el desarrollo de lenguajes compositivos personales y funcionales en el campo de las artes del vidrio.
- Desarrolla la capacidad para analizar formas, tanto en su aspecto externo como estructural y la capacidad de memorización visual y retentiva.
- Conoce los materiales, los útiles de dibujo y los procedimientos más usuales en este ámbito creativo sabiendo elegir los más adecuados al trabajo que se quiere realizar.
- Desarrolla el sentido crítico y la capacidad de debate así como las actitudes idóneas para el trabajo en equipo.
- Posee el hábito de hacer muchos dibujos a partir de una idea propia o ajena, hasta que ésta llegue a desprenderse de todo lo anecdótico y banal y llegue a ser una obra original.

### **“Volumen”**

El titular:

- Desarrolla la creatividad, la sensibilidad artística y la imaginación necesarias para concebir objetos artísticos de vidrio y configurar maquetas, bocetos o prototipos relacionados con los medios de producción
- Conoce y sabe utilizar la materia apropiada para la concepción de ideas espaciales para el arte del vidrio, sus técnicas y procedimientos.
- Potencia la percepción estética aprendiendo a captar y expresar volumétricamente la forma de los objetos del entorno, así como las ideas plásticas de creación personal.

### **“Taller de técnicas de horno de mufla”**

El titular:

- Conoce la organización del taller y sus instalaciones, las herramientas, los materiales y sus propiedades.
- Posee la capacidad para determinar la técnica y los materiales más adecuados para la ejecución de un proyecto con economía de esfuerzos y materiales y fidelidad al diseño.
- Conoce y experimenta las posibilidades de los diversos hornos y su funcionamiento.

- Calcula y aplica en cada caso las curvas de temperatura adecuadas.
- Posee la capacidad para realizar objetos de diferentes escalas, tamaños y dificultad en la forma por medio de la técnica más apropiada.
- Desarrolla la imaginación, el sentido artístico y la creatividad.

#### ***“Taller de moldes para vidrio”***

El titular:

- Posee los conocimientos de las diversas técnicas para la reproducción de moldes y de modelos.
- Realiza los moldes necesarios para la ejecución de un proyecto propio o dado.
- Aplica correctamente los conocimientos tecnológicos adquiridos.
- Conoce los materiales más idóneos para la realización de los modelos y las maquetas de los proyectos que se pretenden realizar.
- Comprende y explica el porqué del material o materiales que se utilicen en cada trabajo.
- Desarrolla la imaginación, la capacidad artística y la creatividad.

#### ***“Formación y orientación laboral”***

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral como determinante tanto de la calidad de vida, como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
- Conoce las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
- Está capacitado para realizar tareas asociativas con actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Posee las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño así como la comercialización de sus productos teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- Conoce los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

### **EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO**

El Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes del Vidrio desarrolla su actividad:

- En empresas del sector del vidrio y en aquellas otras que, enmarcadas en otros

sectores de producción industrial o de la construcción, requieren los servicios de este profesional dado que utilizan entre sus componentes, elementos de vidrio propios o afines de la producción de objetos de vidrio artísticos.

- En empresas y talleres de carácter artesanal y artístico, ya sean públicos o privados, pequeños, medianos o grandes, relacionados con el campo profesional relativo a la producción o reproducción de objetos de vidrio artísticos.
- Como profesional independiente, en régimen de sociedad o asociado en cooperativa.
- Bajo la dirección de técnicos de niveles superiores, o en colaboración con titulados del mismo nivel, de éste o de otros ámbitos académicos, para la realización de proyectos que requieran los servicios de estos profesionales.
- En tareas de asesoramiento sobre vidriería artística a empresas, profesionales independientes o artistas.
- En la realización de proyectos de carácter artístico creados por él, por otros titulados o por artistas.
- En tareas de conservación del patrimonio artístico como asesor y colaborador en asociaciones, empresas, equipos y talleres especializados.

### **EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO**

**Organismo que expide el título en nombre del Rey:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

**Duración oficial del título:** 1950 horas.

**Nivel del título (nacional o internacional).**

- NACIONAL: Educación superior no universitaria
- INTERNACIONAL:
  - Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-5b).
  - Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF5).

**Requisitos de acceso:** Título de Bachiller o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente y prueba específica de acceso.

**Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:** Podrán acceder a estudios superiores de enseñanzas artísticas y a cualquier estudio de grado universitario.

**Base Legal.** Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1739/1998, de 31 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y

Diseño pertenecientes a la familia profesional de Vidrio Artístico y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

**Nota explicativa:** Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

### FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Historia del Arte del Vidrio	75
Dibujo y Proyectos para vidrio	175
Volumen	75
Taller de técnicas de horno de mufla	300
Taller de moldes para vidrio	300
<b>Formación y orientación laboral</b>	50
<b>Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres</b>	25
<b>Proyecto final</b>	75
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	<b>1950 HORAS</b>

\*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

Los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) no tienen asignados créditos ECTS. Estos títulos son equivalentes, a todos los efectos, al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño publicado de la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), que tiene asignado **120 créditos ECTS** y una duración de 2.000 horas.

## INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

